



Comunicado de prensa

Cese de alerta de marea roja en Maldonado

Visto los resultados de los últimos análisis efectuados, se comunica que a partir de la fecha se levanta la prohibición oportunamente establecida para la extracción, comercialización y transporte de moluscos bivalvos (mejillones, berberechos y almejas) en las costas y aguas del Departamento de Maldonado.

Importante: se mantiene el alerta para el Departamento de Rocha

Montevideo, 13 de enero de 2017

Unidad de Comunicación y Relaciones Institucionales
DINARA-MGAP
infodinara@dinara.gub.uy